

MEMORIA BIENAL DE ACTIVIDAD 2020-2021

Servicio de Psicología Aplicada

Octubre 2022

#SOMOS2030

www.uned.es

UNED



ÍNDICE

PARTE PRIMERA. - ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN	3
PARTE SEGUNDA. -ACTIVIDADES	12
1. FORMACIÓN Y SESIONES CLÍNICAS	12
2. PROGRAMAS ESPECIALES Y ACUERDOS	18
3. PUBLICACIONES	19
4. CUADRO DE LOS HONORARIOS DE LAS TERAPIAS E INFORMES	21
5. PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EN PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD.....	23
6. INTERVENCIÓN EN PROTECCIÓN DE DATOS.....	26
7. PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y A LA ADOLESCENCIA	27
8. INFORMES JURÍDICOS EMITIDOS.....	27



PARTE PRIMERA.- ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

El Servicio de Psicología Aplicada presta asistencia psicológica a los individuos, grupos e instituciones que la demanden. Esta asistencia es, prioritariamente, para trabajadores de la UNED en todos sus estamentos y sus familias, pero también para estudiantes de esta misma Universidad y el público exterior. Es también una pretensión del SPA producir una expansión asistencial en todas las áreas psicológicas posibles y concienciar a sus usuarios de que no se trata exclusivamente de una asistencia de naturaleza clínica, sino también social, escolar y organizativa.

La actividad que llevan a cabo los miembros del SPA se relaciona con tareas fundamentalmente de evaluación, orientación e intervención. El equipo que trabaja en el Servicio está constituido por ocho becarios terapeutas, dependientes del Decanato de la Facultad de Psicología, un equipo de supervisores formados por Profesores de la casa y profesionales externos especialistas en diversos campos de la Psicología, dos administrativos, un coordinador y un director. Con el cambio del equipo de dirección se incluyen las figuras en 2019 de responsables de área o sección, con la incorporación de 5 profesores que lideran las secciones de Formación, Investigación, Supervisión, Transferencia e Innovación y Tecnología. Una sección más, Intervención clínica será asumida por la coordinadora y el director.

Año 2020:

El organigrama y el funcionamiento del SPA en el año **2020**, se ha mantenido de forma similar a los años precedentes y sólo ha habido cambios respecto de los Becarios-Terapeutas y los Estudiantes en prácticas, aunque se conserva el mismo número de personas en el Equipo. Se menciona a continuación el nombre de cada uno de ellos:



Durante el año 2020 se ha mantenido como Director al Profesor D. Miguel Ángel Carrasco Ortiz, como Coordinadora a la Profesora Dña. Purificación Sierra García, y como Secretarios del servicio a Dña. M^a Luisa Rodríguez Soto y D. Mario Millán Álvarez.

Se han producido los siguientes cambios en el equipo de Supervisores y el equipo de Becarios:

Director:

- Miguel Ángel Carrasco Ortiz.

Coordinador/a:

- Purificación Sierra García

Formación: Virginia Fernández

Supervisión: Luis Ángel Saúl Gutiérrez

Investigación: Francisco Pablo Holgado Tello

Transferencia: Belén Gutiérrez Bermejo

Innovación y Tecnología (e-SPA): Marcela Paz González Brignardello

Intervención clínica: Purificación Sierra García y Miguel Ángel Carrasco Ortiz.

Secretarios:

- M^a Luisa Rodríguez Soto

- Mario Millán Álvarez



Supervisores

- **Supervisores de la UNED:**

- Belén Gutiérrez Bermejo
- Blanca Mas Hesse
- José Luis Martorell Ypiéns
- Luis Ángel Saúl Gutiérrez
- M^a Ángeles Ruiz Fernández
- Marcela Paz González Brignardello
- Marco Ríos Lago
- Miguel Ángel Carrasco Ortiz
- Miguel Ángel Santed Germán
- Mónica Rodríguez Zafra
- Purificación Sierra García
- Rosa María Valiente García
- Victoria del Barrio Gándara
- Virginia Fernández Fernández

- **Supervisores Colaboradores:**

- Eva Castro Álvarez
- José Antonio Bustos Blas
- Lucrecia Zurdo Molón (cesó el 30 de septiembre de 2020)
- Ramón Torres Samper
- Susana Gago Carrero
- Víctor M. Sánchez Moral



Becarios-Terapeutas

- Becarios salientes:

- Amanda Fuertes Hernández
- Amanda López Ibáñez
- Javier Latorre Robles
- Laura Valdunciel González-Ortega

- Becarios renovados:

- Alejandro Hernanz Turley
- Alicia Oltra Casas
- Andrea Gilsanz Dávila
- Pilar Gómez Ladera

- Becarios entrantes:

- Javier Mohd Tarifa
- Laura Cerezo Carrizo
- Paloma Salamanca Iniesta
- Sandra H. Veras Ribeiro

Como viene sucediendo cada año, durante el año 2020 se han producido los cambios previstos con las becas de terapeutas del SPA.

Los becarios entrantes son:

- Javier Mohd Tarifa (1 de febrero de 2020)
- Laura Cerezo Carrizo (1 de febrero de 2020)
- Paloma Salamanca Iniesta (1 de febrero de 2020)
- Sandra H. Veras Ribeiro (1 de febrero de 2020)



Los becarios a los que se les ha prorrogado la beca por un año más, hasta el 2021 son:

- Alejandro Hernanz Turley (hasta el 31 de enero de 2021)
- Alicia Oltra Camas (hasta el 31 de enero de 2021)
- Andrea Gilsanz Dávila (hasta el 31 de enero de 2021)
- Pilar Gómez Ladera (hasta el 31 de enero de 2021)

Los becarios a los que les ha cumplido la beca en el 2020 han sido:

- Amanda Fuertes Hernández (el 31 de enero de 2020)
- Amanda López Ibáñez (el 31 de enero de 2020)
- Javier Latorre Robles (el 31 de enero de 2020)
- Laura Valdunciel González-Ortega (el 31 de enero de 2020)



Año 2021:

El organigrama y el funcionamiento del SPA en el año **2021**, se ha modificado y ha habido cambios respecto de los Becarios-Terapeutas y los Estudiantes en prácticas, aunque se conserva el mismo número de personas en el Equipo. Se menciona a continuación el nombre de cada uno de ellos:

El 21 de junio de 2021 renuncia a la beca Sandra H. Veras Ribeiro, antes de su finalización el 31 de enero de 2022 y es sustituida por:

- Marcos Morales Rodríguez (1 de julio de 2021)

Director:

- Miguel Ángel Carrasco Ortiz.

Coordinador/a:

- Purificación Sierra García

Formación: Virginia Fernández

Supervisión: Luis Ángel Saúl Gutiérrez

Investigación: Francisco Pablo Holgado Tello

Transferencia: Belén Gutiérrez Bermejo

Innovación y Tecnología (e-SPA): Marcela Paz González Brignardello

Intervención clínica: Purificación Sierra García y Miguel Ángel Carrasco Ortiz.



Supervisores

- **Supervisores de la UNED:**
 - Belén Gutiérrez Bermejo
 - Blanca Mas Hesse
 - José Luis Martorell Ypiéns
 - Luis Ángel Saúl Gutiérrez
 - M^a Ángeles Ruiz Fernández
 - Marcela Paz González Brignardello
 - Marco Ríos Lago
 - Miguel Ángel Carrasco Ortiz
 - Miguel Ángel Santed Germán
 - Mónica Rodríguez Zafra
 - Purificación Sierra García
 - Rosa María Valiente García
 - Victoria del Barrio Gándara
 - Virginia Fernández Fernández

- **Supervisores Colaboradores:**
 - Eva Castro Álvarez
 - José Antonio Bustos Blas
 - Ramón Torres Samper
 - Susana Gago Carrero
 - Víctor M. Sánchez Moral



Becarios-Terapeutas

- Becarios salientes:

- Alejandro Hernanz Turley
- Alicia Oltra Casas
- Andrea Gilsanz Dávila
- Pilar Gómez Ladera

- Becarios renovados:

- Javier Mohd Tarifa
- Laura Cerezo Carrizo
- Paloma Salamanca Iniesta
- Sandra H. Veras Ribeiro

- Becarios entrantes:

- Carlos Otero Ortega
- Clara Alonso Sánchez
- José Luis Rodríguez Planells
- María del Rosario Málaga Castilla

El 21 de junio de 2021 renuncia a la beca Sandra H. Veras Ribeiro, antes de su finalización el 31 de enero de 2022 y es sustituida por:

- Marcos Morales Rodríguez (desde el 1 de julio de 2021)

Como viene sucediendo cada año, durante el año 2021 se han producido los cambios previstos con las becas de terapeutas del SPA.

Los becarios entrantes son:

- Carlos Otero Ortega (el 1 de febrero de 2021)
- Clara Alonso Sánchez (el 1 de febrero de 2021)
- José Luis Rodríguez Planells (el 1 de febrero de 2021)
- María del Rosario Málaga Castilla (el 1 de febrero de 2021)

Los becarios a los que se les ha prorrogado la beca por un año más, hasta el 2022 son:

- Javier Mohd Tarifa (hasta el 31 de enero de 2022)
- Laura Cerezo Carrizo (hasta el 31 de enero de 2022)
- Paloma Salamanca Iniesta (hasta el 31 de enero de 2022)
- Sandra H. Veras Ribeiro (hasta el 21 de junio de 2021). Sustituida por Marcos Morales Rodríguez (desde el 1 de julio de 2021 hasta el 31 de enero de 2022)

Los becarios a los que les ha cumplido la beca en el 2021 han sido:

- Alejandro Hernanz Turley (el 31 de enero de 2021)
- Alicia Oltra Camas (el 31 de enero de 2021)
- Andrea Gilsanz Dávila (el 31 de enero de 2021)
- Pilar Gómez Ladera (el 31 de enero de 2021)

Estudiantes en prácticas

Durante estos dos años, se ha continuado ofreciendo la posibilidad de realizar el Prácticum del Grado y las prácticas del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria, ofreciéndose en 2020, tres plazas a los alumnos de la UNED: 2 para realizar el Prácticum del Grado en Psicología y 1 para realizar las prácticas del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria y en 2021, cinco plazas a los alumnos de la UNED: 2 para realizar el Prácticum del Grado en Psicología, 2 para realizar el Prácticum del Grado en Investigación y 1 para realizar las prácticas del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria.



Secretaría

La Secretaría del Servicio de Psicología Aplicada sigue atendiéndose en el turno de mañana por M^a Luisa Rodríguez Soto en y en turno de tarde por Mario Millán Álvarez.

PARTE SEGUNDA.- ACTIVIDADES

1. Formación y sesiones clínicas:

Durante el bienio 2020-2021 se han realizado sesiones de formación y sesiones clínicas los lunes de 15:30 a 17.00 h. En estas sesiones tanto los terapeutas como personal especializado en la materia a impartir han expuesto diversos contenidos. Las sesiones impartidas fueron:

Año 2020:

- “Bebé Arcoíris y que estará a cargo de cargo de una de nuestras terapeutas” (Por Amanda López Ibáñez).
- “El guión de vida en la terapia” (Por José Luis Martorell Ypiéns).
- “Ahora me toca a mí” (Por Pilar Gómez Ladera).
- “Bienvenida y comentaremos algunos procedimientos del Servicio” (Por SPA).
- “Yo puedo sanar mi familia” (Por Alejandro Hernanz Turley).
- “Utilización de la Técnica de la Rejilla como herramienta de evaluación de significados personales de los pacientes I” (Por Luis Ángel Saúl Gutiérrez).
- “¿Qué es el trauma psicológico?” (Por Blanca Mas Hesse).

- “Aprendiendo a manejar la incertidumbre” (Por Alicia Oltra Camas).
- “Un role playing” (Por Marcela Paz González Brignardello).
- “Debriefing” (Por José Luis Martorell Ypiéns).
- “Ayudar a afrontar el duelo durante la alerta sanitaria por el COVID-19” (Por Miguel Ángel Carrasco y Purificación Sierra).
- “Supervisión Conjunta” (Por SPA).
- “Dolor y Psicoterapia” (Por Mónica Rodríguez Zafra).
- “Problemas e intervenciones en la pareja en el confinamiento” (Por José Luis Martorell Ypiéns).
- “Una guía para mejorar los conflictos en pareja durante el confinamiento” (Por Alicia Fernández y Lorena Lozano).
- “Una guía para el cuidado del sueño” (Por Lorena Lozano y Alicia Fernández).
- “Mundo hostil” (Por Laura Cerezo).
- “Terapia de Exposición” (Por Blanca Mas Hesse).
- “Dos hombres y sus destinos” (Por Andrea Gilsanz Dávila).
- “Necesidad de control y bloqueo” (Por Alicia Oltra Camas).
- “Todo o Nada” (Por Pilar Gómez Ladera).
- “La hora más oscura” (Por Alejandro Hernanz Turley).

- “El baile de las emociones: Un paso adelante y dos atrás” (Por Sandra Veras Ribeiro).
- “Demasiada carga, demasiado solo” (Por Paloma Salamanca Iniesta).
- “Sin soltar el timón” (Por Javier Mohd Tarifa).
- “La práctica de las intervenciones terapéuticas online: qué hacemos, cómo lo hacemos” (Por Marcela Paz González Brignardello).
- “La atención psicológica en el COVID” (Por Macarena Gálvez).
- “Caminando por las estrategias de la Terapia de Aceptación y Compromiso: una visión centrada en los procesos.” (Por Adrián Barbero).
- “Daño moral en los sanitarios” (Por Blanca Mas Hesse).
- “Intervención psicológica en Duelo. Autorregulación emocional, cuestiones prácticas y técnicas específicas.” (Por Marta de la Fuente).
- “Análisis de la demanda terapéutica” (Por Manuel Villegas).
- “Las necesidades emocionales de nuestros pacientes” (Por Rafael Guerrero).
- “Estrategias terapéuticas empleadas de forma online” (Sesión general terapeutas).
- “Llevando el autocuidado a la práctica” (Por Alicia Oltra Camas).

Año 2021:

- “Todo el mundo me odia” (Por Alejandro Hernanz Turley).

- “De superhéroe a persona” (Por Pilar Gómez Ladera).
- “La pareja. Mucho más que dos. El abordaje sistémico de la pareja” (Por Carmen Bermúdez).
- “De la formulación de un foco a la asunción de un proyecto terapéutico personal” (Por Ciro Caro).
- “Algunas ideas para el trabajo con los estados mentales de alto riesgo” (Por Juan Francisco Rodríguez Testal).
- “Trastorno del espectro del autismo: conceptualización actual y recursos para la evaluación e intervención” (Por Pilar Pozo Cabanillas).
- “Supervisión conjunta” (Por SPA).
- “Intervenciones terapéuticas en trastornos alimentarios desde la óptica del apego” (Por Laura Hernangómez).
- “Una historia verdadera” (Por Paloma Salamanca Iniesta).
- “Apego, psicopatología y psicoterapia con adultos” (Por Nacho Serván).
- “Toda una vida en blanco y negro” (Por Sandra Veras Ribeiro).
- “La importancia de la inteligencia emocional en la infancia” (Por Laura Cerezo).
- “Visión general sobre el protocolo unificado para el tratamiento transdiagnóstico de los trastornos emocionales en adolescentes (UP-A)” (Por Julia García Escalera).

- “Influencia del estilo de apego desarrollado en la infancia y el estilo de apego adulto. Influencia del estilo de apego en las interacciones afectivas dentro de la pareja.” (Por Olga Barroso).
- “Afrontando los cambios. Problemas de alimentación” (Por Javier Mohd Tarifa).
- “Supervisión conjunta” (Por SPA).
- “La ley de la economía de la caricia” (Por José Luis Martorell Ypiéns).
- “Supervisión conjunta” (Por SPA).
- “Bloqueo y Deriva” (Por Carlos Otero).
- “Transexualidad infantil” (Por Paloma Salamanca Iniesta).
- “Dinámicas y juegos infantiles para trabajar distintas habilidades en sesión” (Por Laura Cerezo).
- “Una grieta en la pared” (Por Clara Alonso).
- “Supervisión colectiva” (Por SPA).
- “El eco de la historia personal” (Por José Luis Rodríguez Planells).
- “De cal y de arena” (Por María del Rosario Málaga Castilla).
- “Supervisión conjunta” (Por SPA).
- “Presentación del protocolo transdiagnóstico para su aplicación en el SPA.” (Por María del Rosario Málaga Castilla y Carlos Otero Ortega).

- “La duda constante” (Por Clara Alonso).
- “El poder de la resiliencia” (Por Laura Cerezo).
- “Emponderamiento” (Por José Luis Rodríguez Planells).
- “Teoría de los marcos relacionales” (Por Javier Mohd Tarifa).
- “Cómo nos auto-tratamos según nuestras heridas emocionales” (Por Marcos Morales Rodríguez).
- “Meditación autógena” (Por Blanca Mas Hesse).
- “Del miedo a la confianza” (Por Carlos Otero Ortega).
- “La necesidad del síntoma” (Por Paloma Salamanca Iniesta).

2. Programas Especiales y Acuerdos:

El servicio ha continuado con los diferentes programas iniciados durante los años 2010 y 2011 de atención especializada y hemos procedido a actualizar la relación de convenio que el Servicio de Psicología Aplicada ha venido estableciendo previamente con el fin de formalizar la relación con la nueva normativa y reglamentos, entre las que citamos:

- 1. EVALUACIÓN Y ORIENTACIÓN DE NIÑOS Y ADULTOS AFECTADOS DE NEUROFIBROMATOSIS:** El SPA continúa ofreciendo gratuitamente evaluación y valoración psicológica a los afectados de Neurofibromatosis, pertenecientes a la Asociación de Neurofibromatosis. Los afectados continúan siendo evaluados a lo largo de varias sesiones y se les facilita un informe de resultados obtenidos y las correspondientes orientaciones terapéuticas que procedan, de acuerdo con la evaluación obtenida. También se ofrece a dichos pacientes la posibilidad de tratamiento terapéutico una vez terminada la evaluación, al mismo precio que a los trabajadores de la UNED.
- 2. ACUERDO PAIPSE:** A principios del año 2007, el SPA, firma un acuerdo con el Plan de Atención Integral al Profesional Sanitario Enfermo (PAIPSE), reforzando a la finalidad de dicho Plan de procurar una atención integral y específica a los profesionales de la salud, que presentan algún trastorno psíquico, conductual y/o de adicción al alcohol u otras drogas, la de prestar asistencia psicológica en nuestro Servicio.
- 3. ACUERDO CON ALPE (LA ASOCIACIÓN DE ACONDROPLASIA):** En mayo de 2007 se crea el acuerdo con la Asociación de Acondroplasia, en donde se ofrece a dichos socios, la posibilidad de asistir a sesiones en el SPA, para la evaluación psicológica de personas afectadas de acondroplasia. Ofreciéndoseles la posibilidad de iniciar terapia una vez concluida la evaluación al mismo precio que los trabajadores de la UNED.

4. ACUERDO CON LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDICINA PSICOSOMÁTICA Y PSICOTERAPIA.
5. ACUERDO CON EL COLEGIO SAN ALFONSO.
6. ACUERDO CON LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER (AECC).
7. ACUERDO CON LA ASOCIACIÓN “CON PALABRAS” INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL.

3. Publicaciones:

3.1. La revista editada por el SPA, “Acción Psicológica”, en este bienio ha publicado cuatro números, en los meses de Junio y Diciembre del 2020 y del 2021:

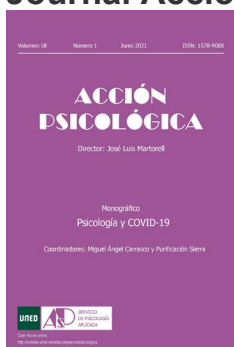
- ACCIÓN PSICOLÓGICA. VOL. 17. Nº 1. MADRID, JUNIO 2020. SELECCIÓN DE ARTÍCULOS.
- ACCIÓN PSICOLÓGICA. VOL. 17. Nº 2. MADRID, DICIEMBRE 2020. SELECCIÓN DE ARTÍCULOS.
- ACCIÓN PSICOLÓGICA. VOL. 18. Nº 1. MADRID, JUNIO 2021. PSICOLOGÍA Y COVID-19.
- ACCIÓN PSICOLÓGICA. VOL. 18. Nº 2. MADRID, DICIEMBRE 2021. (pendiente de actualización en la web)

3.2. En la Revista de Psicoterapia, julio, 2022, Vol. 33, Nº 122, págs. 173-193 se ha publicado el siguiente artículo:

- González-Brignardello, M. P., Olea Tejero, T., Carrasco, M. A., Saúl, L. A. y Sierra-García, P. (2022).
- Eficacia de una intervención psicológica breve en línea durante el confinamiento por COVID-19.
- <https://doi.org/10.33898/rdp.v33i122.1102ISSN>: 1130-5142 (Print) –2339-7950 (Online). Fecha de recepción: 25 de febrero de 2022. Fecha de aceptación: 24 de abril de 2022. Correspondencia sobre este artículo: E-mail: tolea1@alumno.uned.es. Dirección postal: Teresa Olea Tejero. Facultad de Psicología (UNED). C/ Juan del Rosal 10. 28040 Madrid. España© 2022 Revista de Psicoterapia.

3.3. Con motivo de la atención psicológica y actividad asistencial realizada por el Servicio de Psicología Aplicada durante el periodo de estado de alarma por Covid-19 y sus consecuencias, dicho servicio ha publicado el libro **“Recursos psicológicos para tiempo de confinamiento y pandemia”** y coordinado un monográfico dentro del cual se recogen la actividad desempeñado y los recursos y materiales elaborados durante este periodo. A continuación se detalla la referencia bibliográfica de este material:

- **Vol. 18 No. 1 (2021): Psychology and COVID-19: Monographic issue of the Journal Acción Psicológica**



Coordinación del monográfico: **Miguel Ángel Carrasco y Purificación Sierra** (Universidad Nacional de Educación a Distancia, España). Junio 2021

4. Cuadro de los honorarios de las terapias e informes:

VINCULACIÓN O CONVENIOS CON LA UNED	PERSONAL INCLUIDO	NATURALEZA DE LA ACTIVIDAD	HONORARIOS RESENCIAL Y ON LINE
ESTUDIANTES, ANTIGUOS ESTUDIANTES, TRABAJADORES, ANTIGUOS TRABAJADORES Y SUS FAMILIARES UNED	Estudiantes, trabajadores y sus cónyuges e hijos	Sesión	25 €
		Informe-Diagnóstico	100 €
	Padres, Suegros, Hermanos y Cuñados de Estudiantes y Trabajadores UNED	Sesión	35 €
		Informe-Diagnóstico	140 €
EXTERNOS A LA UNED	Personal sin vínculo con la UNED	Sesión /2ª Sesión Semanal	45 € / 22€
		Informe-Diagnóstico	180 €
		Informe-Diagnóstico	0 €
CONVENIO PAIPSE	Personal de la sanidad remitido por el Doctor Mingote.	Sesión	22 €
		Informe-Diagnóstico	88 €
		Informe-Diagnóstico	30 €
		<u>Tarifas especiales para los más desfavorecidos</u>	Se negociará el precio dependiendo de la situación económica



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER (AECC)	Toda persona que se remita por la asociación	<u>Sesiones</u>	15 €
		<u>Informe-Diagnóstico</u>	30 €
		<u>Tarifas especiales para los más desfavorecidos</u>	0 €
EXTERAPEUTAS DEL SPA		<u>Supervisión</u>	30 €
TERAPEUTAS SIN VINCULACIÓN CON EL SPA		<u>Supervisión</u>	50 €
REFUGIADOS SIRIOS		<u>Sesión</u>	0 €
ASOCIACIÓN VÍCTIMAS FRAUDE FISCAL (AVFF)		<u>Sesión</u>	20 €

NOTA: Actualmente, hemos procedido a actualizar la relación de convenio que el SPA ha venido estableciendo previamente con el fin de formalizar la relación con la nueva normativa y reglamentos.

5. Programa de intervención en psicología clínica y de la salud:

Este es el programa más demandado al SPA. Las siguientes tablas reflejan datos como el número de usuarios atendidos, el número de sesión por usuario y su procedencia. En el periodo 2018-2019:

Nº Pacientes	Nuevos	Antiguos	Hombres/Adultos	Mujeres/Adultos	Niños	Niñas
259	175	84	67	167	13	12
100 %	67,57	32,43	25,87	64,48	5,02	4,63

nº Consultas	Ratio Sesiones/Paciente
3875	14,96

RELACIÓN DE LOS PACIENTES ATENDIDOS POR EL SPA

PACIENTES PRESENCIALES Y ON LINE (e-SPA) ¹	Nº PACIENTES	% PACIENTES	Nº SESIONES	% SESIONES
TRABAJADORES UNED	32	12,36	407	10,50
FAMILIARES 1 UNED (CÓNYUGE E HIJOS)	42	16,22	494	12,75
FAMILIARES 2 UNED (PADRES, SUEGROS, HERMANOS Y CUÑADOS)	4	1,54	36	0,93
ALUMNOS UNED	75	28,96	1234	31,84
FAMILIARES 1 ALUMNOS UNED	8	3,09	124	3,2
FAMILIARES 2 ALUMNOS UNED	2	0,77	15	0,39
EXTERNOS A LA UNED*	91	35,13	1468	37,88
PACIENTES DE PAIPSE	1	0,39	1	0,03
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER (AECC)	4	1,54	96	2,48
TOTAL²	259	100	3875	100

PACIENTES COVID	165	--	495	-
NOTA: Todos los pacientes atendidos durante el periodo de confinamiento por Covid-19 recibieron 3 sesiones gratuitas y 21 de ellos continuaron terapia individual como pacientes del Servicio de Psicología Aplicada. Estos últimos con la tarifa establecida.				

1. Durante los años 2020 y 2021, del total de pacientes indicados en la primera tabla, el 59% y el 42% corresponden a pacientes online (e-SPA), respectivamente.
2. Incluidas las sesiones y pacientes que iniciaron terapia por Covid-19 y continuaron terapia individual en el SPA.

NOTA: Actualmente, hemos procedido a actualizar la relación de convenio que el SPA ha venido estableciendo previamente con el fin de formalizar la relación con la nueva normativa y reglamentos.

5.1.- Atención online: e-SPA

Durante los años 2020-2021, las necesidades de atención durante el confinamiento obligado por la pandemia (COVID19), impulsó la implementación de la atención online como modalidad no presencial dentro del SPA.

Durante ese período, el modo de trabajar en terapia –hacia los pacientes– como dentro del propio equipo de profesionales del SPA, estuvo fuertemente determinado por un uso amplio de las tecnologías y de las herramientas de comunicación online disponibles.

En este momento, la atención online se ha incluido como parte de las modalidades de atención ofrecidas por el SPA, ya sea como servicio adicional o alternativo a la atención presencial y, también, en forma de atención mixta según las necesidades de los usuarios.

El protocolo de atención *online* actual consiste en una serie de pasos que aseguran el acompañamiento del usuario ante el uso de las herramientas de comunicación online, la comprensión de la situación terapéutica online, así como la integridad y la seguridad de la información recogida durante el proceso terapéutico. La aplicación e información del protocolo se dirige tanto a los usuarios como a los terapeutas.

A) De cara a los usuarios del servicio online, el protocolo es el siguiente:

- Una vez recibida la solicitud de atención, se le hace llegar la “Guía del paciente” donde se especifican aspectos técnicos de la comunicación (programas de comunicación); relacionados con la privacidad e intimidad necesarias para la realización de las sesiones; de seguridad técnica (uso del equipo, antivirus, etc.); referidos al almacenamiento de información relacionada con la terapia; junto con información acerca del procedimiento en caso de corte de comunicación.
- A su vez, es obligada la firma del documento de Consentimiento informado en el que se deja constancia de la aceptación de las condiciones de la relación profesional en modalidad online, se registra el modo de contacto online, se pide el compromiso de guardar la privacidad propia y de la atención que se recibirá, así como se deja constancia del compromiso de no grabar ni divulgar el contenido de las sesiones.

B) De cara a los terapeutas:

- Disponen del documento “Orientaciones y Protocolo de encuadre de sesiones *online*” en el cual se especifican aspectos de: seguridad de la comunicación, seguridad en el tratamiento de la información online, seguridad de la comunicación desde el lugar del paciente, envío y recepción de documentos y almacenamiento de información, seguridad y apoyo clínica (situaciones de riesgo y emergencia), inicio-cierre y valoración de sesión.
- Para asegurar su cumplimiento, se ha insertado una sesión dentro del plan de acogida de los nuevos terapeutas (cada año) donde: se ha dado información y se ha promovido la sensibilización sobre la seguridad e “higiene” computacional y tecnológica; se ha informado sobre procedimientos de ingreso, consentimiento y apoyo tecnológico al usuario (protocolos); se ha informado de los mecanismos preventivos y de atención de urgencias para un correcto manejo dentro de la modalidad online.

6. Intervención en Protección de Datos:

El 4 de noviembre del 2013 se llevó a cabo una auditoría Legal y Externa de los sistemas de información e instalaciones de tratamiento de datos de carácter personal del Decanato Facultad Psicología (Servicio de Psicología Aplicada) de la UNED para verificar el cumplimiento del Real Decreto 1720/2007, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la LOPD, así como de los procedimientos e instrucciones vigentes en materia de protección de datos.

A dicha reunión asistieron, el Director del Servicio José Luis Martorell Ypiéns, la Secretaria del mismo M^a Luisa Rodríguez Soto y la Auditora Lucía Arias Gil de la entidad ACE&NIU Consulting S.L. (Audedatos).

La resolución de la Auditoría es positiva, en su opinión profesional, las instalaciones y tratamientos del Decanato Facultad Psicología (Servicio de Psicología Aplicada) de la UNED se adecuan a la legislación aplicable en seguridad de tratamiento de datos de carácter personal.

7. Protección a la infancia y adolescencia:

La **Ley 26/2015**, de 28 de julio, (BOE 29-7-2015), de modificación del sistema de protección a la infancia y adolescencia, ha modificado el artículo 13 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del menor, incorporando un nuevo apartado, el 5, que determina:

Será requisito para el acceso y ejercicio a las profesiones, oficios y actividades que impliquen contacto habitual con menores, el no haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, que incluye la agresión y abuso sexual, acoso sexual, exhibicionismo y provocación sexual, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos. A tal efecto, quien pretenda el acceso a tales profesiones, oficios o actividades deberá acreditar esta circunstancia mediante la aportación de una certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales.

Este Certificado se puede solicitar en persona en el **Ministerio de Justicia**, o con certificado digital, a través de la página web de dicho Ministerio (www.mjusticia.gob.es). El modelo de solicitud (790), se puede descargar de dicha página web, aunque no se transmite electrónicamente.

8. Informes jurídicos emitidos:

Como parte de la actividad profesional del Servicio de Psicología Clínica y a petición, bien de sus usuarios o de los letrados que los asisten, se emiten informes sobre contenidos y motivos de evaluación clínico-jurídicos. Dentro de esta sección se incluyen igualmente los informes de notificación por razones de delitos de la que nuestro Servicio es conocedor y sobre los que está obligado a informar a la Administración de Justicia o a cualquier otra institución en quien derive para trasladar dicha información. En este bienio no se ha emitido ningún informe jurídico.